

ESCUELAS PROFESIONALES
SAGRADA FAMILIA



SAFA

PROYECTO EDUCATIVO

FINALIDADES

2005

INTRODUCCIÓN

“En cierto sentido la educación se ve obligada a proporcionar las cartas náuticas de un mundo complejo y en perpetua agitación y, al mismo tiempo, la brújula para poder navegar por él”.

(Informe de la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors).

SAFA, como comunidad educativa, debe plantearse el modelo educativo que quiere ofrecer a su alumnado, es decir, debe concretar su identidad. A la expresión de esta identidad es a lo que llamamos Proyecto Educativo, que ha de incorporar el carácter propio de nuestra Institución.

Entre las razones que refuerzan la importancia de la elaboración del Proyecto Educativo podemos apuntar varias: la conveniencia de que la educación sea una actividad intencional, que debe ser planificada y diseñada previamente; la necesidad de crear una cultura común que sirva de punto de partida para discutir y llegar a acuerdos a niveles más concretos sobre los diferentes aspectos que han de configurar la propia acción educativa; dotar de autoridad moral la toma de decisiones; favorecer el trabajo en equipo y evitar la atomización de la enseñanza, eliminando a la vez la improvisación y la rutina, y aumentando el grado de motivación del profesorado. Es, en definitiva, un paso esencial para la posterior definición de los Proyectos Curriculares, que permita un desarrollo coherente de la educación de nuestro alumnado a lo largo de toda su escolaridad profundizando en la personalidad propia de nuestros centros.

El Proyecto Educativo es el marco de referencia que la comunidad educativa consensúa, en el que se definen y desarrollan los principios educativos que han de inspirar el trabajo en todos y cada uno de nuestros centros, los valores que deseamos sean interiorizados y las actitudes ante la vida que esperamos ver integradas en los proyectos personales de todos cuantos formamos esta Institución. Comprende, pues, desde la explicitación de las finalidades educativas que se persiguen (nivel 1) hasta las programaciones de aula (nivel 3), pasando por la concreción del Proyecto Curricular de cada Nivel Educativo (nivel 2). Y todo ello en una línea de coherencia, en la que cada nivel sirve de marco y soporte para el desarrollo del siguiente.

SAFA, como cualquier institución educativa, está sujeta a una normativa legal que va desde la propia Constitución hasta los Decretos de la Comunidad Autónoma Andaluza que desarrollan las enseñanzas de cada uno de los Niveles Educativos; pero, a su vez, en la formulación de su Proyecto Educativo, ha de saber incorporar sus propias señas de identidad, establecer sus prioridades educativas, así como los procedimientos de actuación que definirán el carácter singular de nuestros centros: nuestra utopía. Una utopía que no se queda en un planteamiento idealista sino que

ha de acometer, como diría Freire, la denuncia y la anunciación. La esperanza utópica, la fe esperanzada, que diría Arrupe, es un compromiso lleno de riesgo.

“Nuestra meta y objetivo educativo es, pues, formar hombres y mujeres que no vivan para sí, sino para Dios y para Cristo; para Aquél que por nosotros murió y resucitó; hombres y mujeres para los demás, es decir, que no conciban el amor de Dios sin el amor al hombre; un amor eficaz como primer postulado de justicia. Este amor es además la única garantía de que nuestro amor a Dios no es una farsa o incluso un ropaje farisaico que oculte nuestro egoísmo”.

(Hombres para los demás, Arrupe, 1973).

SAFA, fiel a los principios que inspiran la educación en los centros de la Compañía de Jesús, busca la excelencia en su acción formativa: se pretende el desarrollo más completo posible de todas las dimensiones de la persona, unido al desarrollo de un sentido de los valores y de un compromiso al servicio de los demás. La búsqueda de la excelencia académica dentro de un contexto más amplio de excelencia humana centrada en la persona histórica de Jesucristo, y todo esto dentro de un marco histórico concreto y cambiante a la vez en el que nos movemos y actuamos. Él está vivo en medio de nosotros y sigue siendo el Hombre para los demás al servicio de Dios.

Esa “excelencia”, ese “más”, no implica una comparación con otros ni una medida de progreso en relación con un nivel absoluto. Más bien es el desarrollo más completo posible de las capacidades individuales de cada persona en cada etapa de su vida, junto a la disposición para continuar este desarrollo a lo largo de la vida, y la motivación para emplear las cualidades desarrolladas al servicio de los demás.

Nos toca, por tanto, definir en primer lugar el contexto. “La conducta humana - dice Brofenbrenner- está influida significativamente por los ambientes en los que ocurre” (Brofenbrenner 1976). Un contexto diacrónico, porque SAFA no puede entenderse sin su historia y la de la sociedad en la que nació y creció y a la que intentó dar respuesta; y un contexto sincrónico, porque los códigos actuales (lingüísticos, comportamentales, ideológicos...) son diferentes. Se trataría, pues, de realizar un análisis previo que respondiera a la pregunta dónde estamos, para lo cual no cabrían formulaciones neutras o descontextualizadas, sino una descripción lo más exacta posible del punto de partida. Haremos una primera aproximación al contexto en el que nos movemos que, sin duda, deberá ser completado con el análisis que desde cada centro se haga de su situación actual y de su propia historia.

En segundo lugar, ese modelo de persona capaz de emprender un proyecto común que dé sentido a nuestro presente y que nos oriente hacia el futuro. Ese modelo ha de quedar definido por los valores que lo sustentan, como motores de su ser individual y social, y las actitudes que han de caracterizar su estilo de vida.

En tercer lugar, el modelo de escuela. Y es que, con independencia de lo nobles que sean las propuestas educativas, se reducen a nada si el profesorado no las adopta en sus respectivas clases y no las traduce a una práctica eficaz en sus aulas.

Hemos de conseguir una escuela donde todos y cada uno de los miembros del profesorado se sientan líderes del proyecto educativo que desarrollan.

Por último, en cuarto lugar, el modelo de gestión. Nadie tiene el monopolio de la sabiduría. Es necesario saber crear vías de colaboración, donde crear juntos sea la perspectiva. La articulación de voces diferentes puede provocar conflictos iniciales, pero éstos forman parte del proceso de colaboración y debemos disponer de cauces para afrontarlos y resolverlos: la educación ha de ser el resultado de la participación de toda la comunidad.

Queremos, pues, con este documento, ofrecer un marco referencial rico que oriente y anime el desarrollo de los distintos Proyectos Educativos que han de inspirar el trabajo diario de cada uno de los centros.

CAPÍTULO I: ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1. Análisis del hecho social.

En todo contexto social se vive una tensión entre individuo y sociedad. Ésta condiciona al individuo, al tiempo que el comportamiento de los individuos conforma también a la sociedad. Porque si es claro que toda sociedad cuenta con agentes que la afirman y legitiman, también es cierto que en su seno surgen agentes de cambio que intentan reconducir el camino emprendido. No olvidemos que, tras la llegada de la modernidad, el ser humano ha abandonado un comportamiento tradicionalmente sumiso y ha conquistado, quizás de una manera definitiva, la divisa de pensar por sí mismo. En nuestro caso, los valores de los jóvenes reflejan en buena parte los valores del colectivo social, por lo que se hace necesario el análisis de la sociedad en general para comprender los valores juveniles; sin olvidar que los jóvenes, en muchas ocasiones portadores de utopía, pueden ser generadores de un nuevo orden social.

Recordemos, además, que la realidad ofrece siempre cierta ambivalencia. Proporciona a la vez datos de signo positivo y datos negativos, lo que permite visiones optimistas o pesimistas (la famosa botella medio llena o medio vacía) según el talante de fondo de quien hace su lectura. A los profesionales de la educación no parece cuadrarles otro talante que el de un optimismo crítico. Es decir, no ignorar los aspectos negativos de la realidad, pero creer en la capacidad humana para evolucionar sobre los modelos sociales recibidos, que es lo mismo que confiar en la historia. Quien no participe de una visión esperanzadora difícilmente podrá dedicarse a educar, que supone una decidida colaboración en la construcción de un futuro mejor.

El nuevo orden mundial es leído por sus actuales defensores como el último paso en la evolución ideológica de la sociedad, y la universalización de la democracia liberal occidental es vista como la fórmula política ideal que gobernará todo el mundo. Siempre según ellos, los principios básicos del Estado liberal y democrático no pueden mejorarse. La Humanidad ha superado o está superando los retos marcados por las ideologías fascistas y comunistas que pretendían imponerse contra la corriente histórica. Poco interesan los países del tercer mundo obstinados en nadar contra corriente, puesto que en una sociedad dominada por la economía, la muerte de las ideologías significa una creciente integración en el mercado de las relaciones internacionales, aunque suponga también el fin de las utopías. Sin embargo, y manteniendo que las libertades suponen un gran logro para el ser humano, el resto de valores propugnados por la sociedad liberal, aquellos que tienen que ver con la solidaridad y la felicidad, no se han conseguido. Pensamos incluso que el éxito actual del liberalismo, reforzado por la victoria en la guerra fría y percibido como el triunfo definitivo del imperio americano (y con él de todo Occidente), olvida que otros imperios aún más poderosos han sucumbido en la historia. Y su punto débil podría encontrarse dentro del mismo sistema.

La sociedad industrial avanzada ha desdibujado los límites de los diversos campos, de modo que el mundo de las ideas se ha supeditado al de la economía, motor que controla el desarrollo científico y tecnológico. Esta ambigüedad de los perfiles se expresa también en la política con la imposibilidad de diferenciar programas electorales: las organizaciones obreras establecen alianzas con el mundo de los negocios, y se difumina la polaridad capital-trabajo. La máxima aspiración de la sociedad es alcanzar el bienestar general, cuyo responsable es el Estado. Bajo la capa de una democracia formal, la elite rectora es legitimada en el poder como garante de los intereses públicos, y las mayorías manifiestan en consecuencia un relativo conformismo socio-político.

Ante tal panorama, buena parte de la sociedad española ya no lucha por el advenimiento de un nuevo orden utópico. Está convencida de no poder cambiar el mundo. El joven se mira en la imagen del adulto, y acabará tarde o temprano por insertarse en el sistema: la ilusión se devalúa al no poder salir de la dinámica económica y laboral. Para muchos jóvenes el compromiso no vale la pena, la revolución no lleva a nada, el único sueño válido es ganar y gastar, los otros no interesan y la vida es pura competitividad, cada cual en solitario contra todos. Sólo la catarsis de los grupos violentos parece solidaria. El individuo no proyecta el futuro sino que exprime el presente, se desentiende de su dimensión social, se vuelve sobre sí mismo como un nuevo Narciso, porque en una sociedad que se construye fuera de la escala humana, la individualidad perece. La opresión del individuo sofocado por la masificación y la primacía del ciclo de producción y consumo se traduce en agresividad. No resulta así tan extraña la violencia que se percibe en la moderna cultura juvenil. Ni asombra en exceso que, imbuidos de una cultura de lo efímero e inmediato, las creencias hayan dejado paso en muchos casos a

la indiferencia religiosa, que no se implica en compromisos sino que, en todo caso, buscan el regazo ambiental del calor comunitario.

Junto a estos rasgos que reflejan una sociedad un tanto envejecida, emergen otros fenómenos que constituyen innegables oportunidades de futuro. En el ámbito de lo social constatamos que por primera vez la sociedad dispone de recursos, tecnología y estructuras supranacionales capaces de erradicar el hambre y la miseria en el mundo. Desde luego no se ha puesto por obra, pero se trata de una posibilidad ya imaginable. De igual modo se percibe una progresiva movilización de las conciencias hacia aspectos solidarios que, aunque puntual y escasamente vertebrada, presenta una nueva y gran oportunidad. Por su parte, la evidente globalización de nuestro mundo, si no se queda reducida exclusivamente al nivel de los mercados y se extiende a los aspectos más positivos de recursos, servicios, etc., puede devenir en un factor enormemente positivo. Por último, la propia dinámica económica, necesitada de nuevos mercados e incapaz de absorber la avalancha migratoria, tenderá a elevar el nivel de vida de al menos un sector del tercer mundo.

El espíritu crítico y utópico de los pasados años sesenta, tras décadas de dócil sumisión al sistema, parece poco a poco resurgir de sus cenizas en las nuevas generaciones. Algunas formulaciones han variado, pero la actitud de búsqueda de alternativas es manifiesta. Así ocurre, por ejemplo, en la nueva sensibilidad hacia el respeto medioambiental, que se generaliza y gana adeptos continuamente. Otra corriente crítica de signo positivo fragua en torno al pacifismo, que ha dejado de ser reserva de minorías para convertirse en un fenómeno internacional de proporciones crecientes. Otro fenómeno en expansión, propio de la sensibilidad social contemporánea, es el florecimiento del voluntariado, sea a través de las mil variantes de ONGs que trabajan en nuestro propio entorno, sea a través de la cooperación internacional, confesional o laica pero siempre desinteresada. Descartado algún caso puntual de fraude, este movimiento es uno de los rasgos más característicos en que se vierte hoy la solidaridad de nuestra sociedad.

Cabría añadir como signo de maduración social colectiva el respeto progresivo a la diversidad, concretado en la valoración positiva de minorías y grupos sociales de todo tipo, de modo que las diferencias van dejando de ser motivo de rechazo para convertirse en fuente de riqueza social. Algunas manifestaciones de este respeto, lejos aún de cotas satisfactorias pero en desarrollo constante, tienen particular trascendencia: la valoración de la mujer (auténtica «mayoría marginada») y de lo femenino como protagonista imprescindible injustamente sofocado en las sociedades secularmente machistas; la aceptación de las poblaciones inmigradas como oportunidad para una convivencia más plural y enriquecedora; la convivencia relajada con otras confesiones religiosas, otras opciones sexuales, otros modelos culturales...

Asistimos a una valoración cada vez mayor de lo corporal y físico. Sin caer en los excesos de culto fácilmente detectables, parece manifiestamente positiva la

recuperación de lo físico y lo emocional como instrumento de expresión y encuentro humano, ampliando la comunicación mucho más allá de los modos racionales y aun victorianos. Se detecta también una creciente valoración de lo familiar y de su capacidad de acogida frente a las frustraciones constantes de una sociedad tan competitiva. Curiosamente cuanto más se experimenta la desestructuración familiar, más se valora este núcleo, aunque sea tanteando modelos distintos a los heredados. Precisamente otro de los rasgos que van siendo asimilados progresivamente es la integración del cambio como constante, aceptando con flexibilidad y sin angustia que la realidad, y en ella los moldes sociales, no son intocables.

Ante esta realidad, donde el pensamiento no puede ya situarse con la pretensión de síntesis propia del Renacimiento sino que hay que aceptarla fragmentada y cambiante, la configuración de la identidad personal necesita dotarse de un nexo que dé sentido al conjunto de la existencia. Sea a través de una experiencia religiosa menos hueca y más auténtica, sea a través de otras opciones laicas de sentido, esta demanda humana aparece nítidamente formulada.

En el marco general de esta sociedad, participando de sus mismas luces y sombras, crecen nuestras jóvenes generaciones. Ayudarles en ese crecimiento, asimilando en parte sus influencias y gozando de sus oportunidades, con un sano espíritu crítico que les aproxime lo más posible a la libertad responsable, ése es nuestro principal reto educativo.

2. Análisis del hecho educativo.

La importancia que históricamente han concedido todas las sociedades a la formación de sus ciudadanos, explicitada o no en modelos educativos en función de su grado de evolución cultural, deriva obviamente de la aspiración, lógica por otra parte, de cualquier comunidad de perpetuarse a sí misma. No obstante, el propio concepto dinámico de sociedad hace que ésta evolucione y que las respuestas a los problemas del momento no sean las del ayer. Así la formación de sus individuos se comporta al tiempo como causa y efecto de las transformaciones sociales.

Es en este ámbito de compromiso entre perpetuación y transformación donde tradicionalmente se ha movido y hoy en día se mueve la educación. Podríamos distinguir dentro de este concepto dos niveles: instrucción y formación. La instrucción, el “aprender a conocer” y “aprender a hacer” del informe La educación encierra un Tesoro, de la UNESCO, es la preparación que el ciudadano ha de recibir para ser útil a la sociedad, revirtiendo en ella la inversión efectuada a este fin; se trata, por tanto, de un mecanismo de perpetuación. La formación, el “aprender a vivir juntos” y “aprender a ser”, del citado informe, es más una educación en valores que, al ponerse en contacto con la realidad social, resalta sus carencias y da respuesta a las mismas en un evidente intento transformador. Aunque no siempre la línea

divisoria entre instrucción y formación sea tan clara, vamos a tratar de caracterizar ambas en el contexto actual de nuestra sociedad.

La realidad económica, nos guste o no, condiciona la instrucción que nuestro alumnado ha de recibir. El dinamismo del mercado de trabajo ha roto la visión tradicional en la que tras una etapa de formación, claramente definida en lo cronológico, ésta se entendía superada y daba paso a la fase netamente laboral y productiva para la que ya se consideraba plenamente capacitado al individuo. Hoy en día hemos de preparar a nuestros estudiantes para el cambiante mercado laboral y nuestro planteamiento ha de ir más en la línea de “enseñar a aprender” dotando al alumnado de un papel activo en su propia formación; así como a conceder una mayor importancia a la formación continua.

La evolución tecnológica se plantea como un reto al que nuestros centros han de responder pese a las dificultades de recursos humanos y económicos que implica. Los alumnos tienen que salir de nuestros colegios plenamente capacitados para incorporar estas tecnologías tanto a su proceso de formación como a su mundo laboral. De la misma forma, inmersos en la sociedad de la comunicación, reciben una inmensa e indiscriminada cantidad de información. Debemos, por tanto, prepararles para seleccionar e interpretar esa avalancha con espíritu crítico.

La especialización y el concepto de “equipo” que se está expandiendo en el ámbito empresarial, hace que la instrucción que ofrezcamos no deba olvidar este aspecto, dando especial relevancia al trabajo en grupo y familiarizando al alumnado con lo que, en definitiva, se va a encontrar en su futuro laboral. El funcionamiento pedagógico de nuestros centros, en coherencia, tiene que basarse, además de en la puesta al día continua de nuestro profesorado, en este sentido colectivo de trabajo en equipos docentes, departamentos y claustros.

La globalización económica hace indispensable el dominio de materias instrumentales, fundamentalmente las lenguas extranjeras, que no deben cederse a otros ámbitos educativos no siempre accesibles. Del mismo modo se hace necesaria una sensibilización desde la escuela ante los problemas medioambientales que nos acucian y que, de no ser asumidos con la trascendencia que realmente tienen, pueden constituirse en un serio peligro para nuestra sociedad.

Desde el punto de vista formativo hay ciertas notas características que debemos tomar en consideración. La incorporación de la mujer al mundo laboral y la ruptura del modelo clásico de familia han roto los “roles” tradicionales, no sólo en el ámbito doméstico sino también en el educativo, y hemos de tenerlo presente tanto en la formación de nuestros jóvenes como en las relaciones con sus familias, buscando no ya una educación mixta, sino una auténtica coeducación.

La presencia cada vez más notable de inmigrantes es un reto a ese “aprender a vivir juntos” que mencionábamos antes, y una enorme oportunidad formativa que

ha de ser vivida como tal y no como una amenaza. Frente a la homogeneidad que la escuela tradicional ha ofrecido, la escuela actual ha de atender a la diversidad en todos sus aspectos, enriqueciéndose de ella.

Una sociedad cambiante y enormemente competitiva, con relaciones familiares y laborales debilitadas, hace cada vez más necesaria una formación sólida, en valores, que permita a nuestros estudiantes asimilar el estrés que produce y ser capaces de manejar el rumbo de su propia vida.

La educación, en su doble misión de preparar al ciudadano para la vida en sociedad y al tiempo para transformarla, para ser, como decía el P. Arrupe, “agentes de cambio”, no puede olvidar estos retos. No se pueden dar respuestas de ayer a los problemas de hoy. Nuestros centros, demandados en numerosas ocasiones por la magnífica “instrucción” que imparten, no deben conformarse con ello. La formación, la educación en valores, nuestro Proyecto Educativo en suma, es lo que da sentido a nuestros colegios y respuestas a nuestro colectivo estudiantil.

CAPÍTULO II: MODELO DE PERSONA

SAFA, fiel a sus fines fundacionales, desea promocionar a los hombres y mujeres andaluces, en especial de los sectores más desfavorecidos, con una formación en profundidad que abarque a toda la persona.

(Principios Educativos, 1).

1. Principios que inspiran el modelo.

1.1. El eje de nuestro Proyecto Educativo es la persona.

Es un modelo educativo cuyo eje es la persona y en el que nos planteamos el crecimiento de la misma en todas sus dimensiones, para conseguir el desarrollo más completo posible de todos los talentos concedidos por Dios a cada individuo como miembro de la comunidad humana.

1.2. La acción educativa abarca el desarrollo de toda la persona.

La acción educativa estará orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, es decir, una educación integral tanto en los ámbitos personal y familiar como social y profesional. Es a través de la acción educativa como cada persona podrá llegar a la adquisición de nuevos conocimientos, destrezas y actitudes, y desarrollar así al máximo las posibilidades que cada ser humano tiene y que le van a

permitir realizar, de forma permanente y por sí solo, aprendizajes nuevos en orden a conseguir su propio proyecto.

1.3. Una opción decidida por una educación en valores.

Dentro del Proyecto Educativo de la Institución es necesario que aparezcan unas pautas o puntos de referencia que orienten la tarea educativa en orden a conseguir el modelo de persona que hemos anteriormente descrito. Estas pautas o puntos de referencia no pueden ser otros que la determinación de una escala de valores que, integrada en cada proyecto de desarrollo personal, lo haga realmente valioso para la propia persona y para la humanidad.

1.4. Definiendo y priorizando unas actitudes determinadas.

El desarrollo personal de los valores exige y se manifiesta a la vez a través de unas formas concretas de comportamiento ante la realidad, ante la vida. Será, a través de estas actitudes, como se expliciten los propios valores. Es fundamental, pues, especificar desde la etapa de Infantil cuáles son las actitudes fundamentales que queremos identifiquen a nuestro ser SAFA.

1.5. Cristo como modelo de persona.

Cristo ha de ser el modelo de vida humana que dinamice toda nuestra labor educativa y oriente nuestros esfuerzos de crecimiento personal, de manera que nuestro ser personas nos lleve a ser cristianos conscientes que ofrezcan al mundo el testimonio de su fe y de sus vidas, iluminadas por el mensaje de Cristo. SAFA cree que la fe cristiana completa el desarrollo humano porque la plenitud del mismo está en Cristo (Principios Educativos, 10).

2. Características.

En el Proyecto Educativo de la Institución se hacen necesarios puntos de referencia que orienten todo el quehacer y toda la tarea de formación para conseguir el modelo de persona que proponemos y nos ayuden a desarrollar y concretar los principios explicitados con anterioridad.

2.1. Factores que posibilitan el desarrollo integral de la persona.

Desde esta perspectiva, aunque la tarea educativa se propone la mejora de toda la persona de forma integrada, diferenciamos la existencia de cinco factores esenciales que la definen.

- *El factor intelectual*, donde tomamos conciencia de nuestros pensamientos y creencias. Ha de llevar consigo el desarrollo de una creciente capacidad de razonar

reflexiva, lógica y crítica. Conocerse a sí mismo, conocer la realidad para educar el discernimiento que nos permita la toma de decisiones justas y equilibradas.

- *El factor corporal*, donde la realidad física de la persona aparezca integrada en todo su yo, siendo vehículo tanto para la recogida de las percepciones que le llegan del mundo exterior como de puente para dar salida a toda su expresividad.

- *El factor social* que implica el descubrimiento de los demás y el aprendizaje de la comunicación y relación con el resto de las personas. Y esto con una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a la toma de conciencia de las semejanzas e interdependencias entre todos los seres humanos. Para ello hemos de desarrollar el espíritu de servicio y compromiso mutuo, el respeto a todos, la implicación en tareas comunes para desde muy temprano ejercitarse en el desarrollo de proyectos cooperativos.

- *El factor emocional*, donde tienen cabida todas nuestras emociones, su identificación y expresión a través del lenguaje total. Será fundamental ayudar a nuestro alumnado a identificar cuáles son sus emociones y cómo se manifiestan para ayudarles a potenciar todo lo que de positivo hay en ellos -amor, ternura, alegría...- y superar lo negativo -infravaloración, culpa, desprecio...-

- *El factor ético-moral* tomando conciencia de quiénes somos, aceptando nuestras posibilidades y nuestras limitaciones, para ayudar a desarrollar las primeras y a aceptar las segundas. La búsqueda de nuestra propia identidad como cristianos será el eje dinamizador de este factor. SAFA ha de ofrecer a todos la oportunidad de conocer a Cristo, aceptarlo libremente y vivir su fe dentro de un ambiente religioso comunitario propicio (Principios Educativos, 11). La búsqueda del equilibrio será fundamental para, desde la propia identidad, ser capaz de resolver todos los conflictos internos, entre nuestros propios sentimientos y pensamientos, y externos, en nuestra interacción constante con el mundo en el que vivimos.

2.2. Capacidades asociadas a cada factor educativo.

Nuestra tarea educativa ha de estar más centrada en el desarrollo de la persona, y las materias a desarrollar serán un instrumento válido para alcanzar lo primero. Cada alumno y cada alumna puede y debe desarrollarse y alcanzar los objetivos a un ritmo acomodado a su capacidad individual y a las características de su propia personalidad. Estas capacidades las hemos de concretar dentro de las cinco grandes categorías o factores que hemos definido anteriormente.

- *Capacidades referidas al desarrollo intelectual.* Conocer e interpretar la propia realidad, acceder a la información y ser capaz de procesarla de forma crítica de modo que permita tomar decisiones justas y equilibradas.

- *Capacidades referidas al desarrollo motriz del propio cuerpo.* El cuerpo como vehículo de comunicación, como instrumento que nos pone en contacto con los demás, que no sólo nos permite llevar una vida saludable sino que también nos ayuda a mostrar al mundo lo que somos e interaccionar con él.

- *Capacidades referidas al desarrollo del factor social.* Capacidades referidas a nuestra actuación, relación e integración con los demás, que empieza por la aceptación de uno mismo y nos lleva al compromiso personal y colectivo de lucha por una sociedad más justa y solidaria.

- *Capacidades referidas al desarrollo emocional.* Sentir y experimentar las propias emociones. Desarrollar de forma equilibrada nuestros estados de ánimos, conseguir educar nuestro temperamento, para armonizar emoción y pensamiento, permitiéndonos tomar decisiones inteligentes.

- *Capacidades referidas al desarrollo de la propia identidad ética y moral.* Sentirse y vivirse como protagonistas de su propia historia, aceptando las propias potencialidades y limitaciones pero teniendo como referente a Cristo, como modelo para el desarrollo de la propia vida y de la convivencia con los demás.

2.3. Definimos y priorizamos una escala de valores.

Una formación plena, que permita configurar la identidad del ser humano en crecimiento, no puede desvincularse o prescindir de una seria y bien planificada educación en valores.

Hacemos, pues, una apuesta clara por una educación en valores. El valor vivido como utopía de lo que apreciamos, deseamos y buscamos; el valor vivido como opción hacia donde orientar nuestra voluntad; el valor vivido como creencia que se integra en la estructura del conocimiento; el valor vivido como característica fundamental de nuestra acción humana, moviendo nuestras conductas, marcando nuestra personalidad y dando sentido a nuestra vida.

Muchos son los valores que han de inspirar nuestro modelo, pero a la luz de nuestros Principios Educativos destacamos éstos:

El valor de la libertad.

- Formar personas que sepan defenderse ante el autoritarismo y las coacciones impuestas por el ambiente o por la sociedad.

- Despertar un espíritu crítico frente a las estructuras sociales, los medios de comunicación, situaciones de injusticia...

- Formar personas libres ante todo aquello que degrade su personalidad, como la moda, los esnobismos, la drogadicción...
- Crear en la acción educativa espacios de libertad para que nuestros alumnos y alumnas sean capaces de ir tomando decisiones individuales y colectivas y descubran que la libertad personal termina donde empieza la libertad del otro.
- Formar personas que se sientan libres a la hora de buscar la verdad.

El valor de la responsabilidad.

- Formar personas que puedan asumir obligaciones y responsabilidades, con capacidad para medir las consecuencias de sus propios actos: educar en el compromiso.
- Suscitar motivaciones que lleven consigo la adopción de actitudes de responsabilidad ante los diferentes aspectos de la vida y ante los demás.
- Insistir en la necesidad de un esfuerzo permanente en el trabajo personal y de grupo como medio de autorrealización y de proyección en la vida social.

El valor de la verdad.

- Preparar personas que se comprometan con una vida acorde con lo que profesan (autenticidad); personas que no disocien su pensamiento de su palabra y de su conducta (coherencia, honradez y sinceridad).
- Formar personas que se entreguen al noble ideal de buscar la verdad, aceptarla y asumirla con todas sus consecuencias.
- Ayudar a que conozcan, acepten y valoren su propia realidad con el fin de desarrollar sus potencialidades, poniéndolas al servicio de los demás (autoestima, servicio).

El valor de lo social.

- Formar personas persuadidas de su vocación social, que se consideren insertas activamente en la sociedad y al servicio de ella, más que de sus propios intereses.
- Crear en la Escuela un ambiente de ayuda desinteresada a todos, especialmente hacia los que más lo necesitan.
- Hacer que el interés del alumnado, sin olvidar el entorno más cercano, traspase las fronteras y se extienda a los más necesitados, especialmente en el Tercer Mundo.

- Formar personas sensibles ante las desigualdades e injusticias y comprometidas en la transformación de la sociedad.

El valor de la solidaridad.

- Formar personas que se solidaricen con las causas y movimientos justos, sabiendo discernir los auténticos de los que ocultan intereses particulares y partidistas.
- Enseñar a despojarse de todo individualismo personal o de grupo y de las actitudes insolidarias y egoístas, en beneficio de la construcción de un mundo mejor y más justo para todos.
- Lograr, en la medida de lo posible, un compromiso personal de entrega generosa a las causas nobles, que pueda perdurar cuando salga de la Escuela.

El valor de la justicia.

- Formar personas decididas a colaborar en la mejora e implantación de estructuras justas a todos los niveles sociales, persuadidos de la relación que tienen las estructuras con el bienestar humano y con la paz, que es siempre fruto de la justicia.
- Dotarlos de sentido crítico para discernir las estructuras justas de las que van contra los valores esenciales de la persona, fomentando la valentía de espíritu para saber denunciarlas y, si es preciso, combatirlas.
- Dar a conocer, en su justo sentido, la doctrina social de la Iglesia en nuestros planes de estudio.

El valor de la igualdad.

- Transmitir al alumnado el sentido profundo de la dignidad humana, raíz de toda igualdad. Acostumbrarlos a percibir y, si es posible, luchar, contra toda discriminación por razón de sexo, clase social, raza, religión, minusvalía... dentro y fuera de la escuela.
- Hacerles conocer y rechazar las grandes desigualdades económicas y culturales de nuestro tiempo, creando en ellos una preocupación activa y solidaria a favor de los más necesitados.

El valor de la democracia.

- Formar personas tolerantes con capacidad para dialogar, que respeten las opiniones ajenas y no sean impositivos con las propias.

- Formar personas acostumbradas a participar en las grandes decisiones que les afecten, ejercitándolas a través de las propias estructuras participativas de la escuela.
- Inculcar a nuestro alumnado la obligación de participar, al alcanzar la mayoría de edad, en la vida socio-política y laboral, con la mira puesta en el bien común.

El valor del amor.

- Promover en nuestros estudiantes la conciencia de la hermandad humana, consagrada por Jesús, haciendo del amor cristiano el mejor soporte para una buena formación social.
- Suscitar, como consecuencia del amor, un respeto fundamental hacia el otro, y un espíritu abnegado de servicio, fomentando un ambiente escolar lleno de fraternal convivencia.
- Formar personas que amen, respeten y defiendan la naturaleza, como expresión del amor de Dios y patrimonio común de la humanidad.

2.4. Con una sólida formación en la fe.

El modelo de persona que SAFA pretende formar, quedaría incompleto si la acción educativa se limitara, sólo y exclusivamente, a transmitir unos valores y desarrollar una serie de capacidades.

SAFA cree que la persona no es un ser cerrado en sí mismo, de manera que su vocación, su vida y su destino no vayan más allá de los límites de este mundo. La persona es un ser abierto a la trascendencia, hasta el punto de que, cuando se analiza la vida humana y sus diversas formas de cultura a lo largo de la historia, aparecen constantemente, junto con la racionalidad, dos fenómenos universales: el amor y la religión. Esto ya sería suficiente para tener en cuenta el aspecto religioso en todo el proceso educativo. Pero, además, SAFA ofrece a sus alumnos una concepción cristiana de la persona, de su vida y su destino, basada en valores evangélicos, convencida de que “la fe cristiana completa el desarrollo humano porque la plenitud del mismo está en Cristo” (Principios Educativos, 10).

La formación en la fe en SAFA se inspirará en los siguientes principios:

Respeto a la libertad personal.

- Consideramos que la fe es una opción estrictamente personal que no puede imponerse ni exigirse. Por eso SAFA abre sus puertas a todos, creyentes o no, y guarda el más serio respeto a la conciencia de la persona.

- SAFA, sin embargo, no puede olvidar el fundamento cristiano que le dio su origen, plasmado en los documentos fundacionales. Aspira, sin coacción alguna, a despertar la fe en los que no la tienen y a mantener en sus centros un ambiente propicio para que puedan desarrollarla y profundizarla los ya creyentes.
- SAFA aspira a que su profesorado no sólo piense y eduque en cristiano sino que viva una fe personal y comunitaria.

Superación de la fe sociológica.

SAFA pretende facilitar a su alumnado el paso de una fe sociológica y tradicional a una fe personal y conscientemente asumida.

Para conseguirlo ha de procurar que “la fe sea vivencialmente redescubierta, aceptada libremente con un nuevo compromiso personal, profundizada en sus formulaciones bíblicas y eclesiales, y vivida en comunidad” (Principios Educativos, 12).

Consideramos que en la educación cristiana, la fe debe actuar con un carácter globalizador, de suerte que todos los aspectos de la educación adquieran su más completo sentido en la vida y enseñanzas de Jesús que buscó la superación de las limitaciones humanas y la expansión de sus posibilidades al servicio de los demás.

Presentar la Sagrada Familia como modelo de identidad.

El nombre fundacional no es para SAFA una mera denominación, sino que pretende señalar las formas de vida que proponemos a una juventud necesitada de modelos de identificación.

La persona de Jesús debe aparecer en toda su grandeza como gran liberador de la humanidad, tanto de sus pecados como de sus miserias. A la vez debe ofrecer a la juventud un ideal de vida y la posibilidad de una amistad íntima y vital. María, como madre de Jesús y de los hombres, debe ser propuesta como modelo de creyente y de compromiso con Cristo y con los hombres. José, obrero y padre de familia, señala al joven una vida futura santificada por el trabajo y por su entrega incondicional a Jesús.

La Iglesia, como pueblo de Dios, debe ser el recinto donde el cristiano viva su fe. El mensaje de Jesús se imparte en SAFA dentro de la Iglesia y en unión con ella.

Para que esta formación en la fe pueda desarrollarse de acuerdo con lo anterior se ha de tener en cuenta:

- Presentar de forma viva y armónica la figura de Cristo y su mensaje, mediante el estudio de la Biblia y de la doctrina de la Iglesia.

- Fomentar la fe como fuerza transformadora y estructural de la persona y como exigencia de entrega y de servicio a Dios y a los hombres.
- Relacionar siempre la fe con la vida, de forma que nuestro alumnado descubra la conexión fe-cultura, fe-justicia, fe-compromiso con el mundo.
- Formar hombres y mujeres para los demás, movidos por la auténtica caridad evangélica, de la que reciben su fuerza la propia fe y el anhelo de justicia (Arrupe).
- Despertar el sentido comunitario y eclesial, así como la fraternidad universal, base de la vida personal, familiar y social (Arrupe).
- Potenciar el Departamento de Educación en la Fe, tanto en su acción pastoral como en la enseñanza de la Religión.
- Coordinar la acción pastoral y la tutorial.
- Ofrecer cauces para celebrar la fe, especialmente en los tiempos más propicios: Adviento-Navidad, Cuaresma-Semana Santa, Pascua-Pentecostés y fiestas religiosas principales del año.

3. Indicadores de calidad del modelo de persona.

- La valoración del clima del centro y aula.
- El nivel de satisfacción del personal del centro, familia y alumnado.
- La existencia de un Proyecto de Orientación y Acción Tutorial claramente centrado en el desarrollo de la persona.
- La inserción de un programa de educación en valores en todas las esferas del centro.
- El desarrollo de Programas de Atención a la Diversidad.
- Los niveles de coordinación del DEF y el Equipo de Orientación.
- Las estrategias de resolución de conflictos y el propio nivel de conflictividad del centro.
- La participación del alumnado en la dinámica del aula: asambleas, comisión de convivencia...
- La cooperación en campañas de ayuda (Fe y Alegría, Manos Unidas...).

- La colaboración de las familias: funcionamiento de la Asociación de Madres y Padres, asambleas de nivel, asistencia a reuniones...

CAPÍTULO III: MODELO DE ESCUELA

1. Principios que inspiran el modelo.

La actividad educativa se desarrollará atendiendo a estos principios:

1.1. La formación del alumnado entendida como un proceso dinámico, continuo y progresivo de desarrollo personal, que comienza en la familia, prosigue en la escuela y tiene su maduración en la vida adulta, buscando en sus diferentes etapas la realización de una vocación personal (Principios Educativos, 2).

1.2. La formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales, fundamentalmente la verdad, la justicia, el amor, la libertad, la solidaridad, la paz, la responsabilidad en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional (Principios Educativos, 8).

1.3. La formación cristiana, dentro de un espíritu de libertad y aceptación responsable de la fe.

1.4. La participación y colaboración de los padres o tutores para contribuir a la mejor consecución de los objetivos educativos (Principios Educativos, 32).

1.5. La realización social de una mayor igualdad humana de bienes, de cultura y de oportunidades, el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a las culturas (Principios Educativos, 23).

1.6. El desarrollo de una inteligencia armónica, de las capacidades creativas y del espíritu crítico.

1.7. El fomento de los hábitos de comportamiento democrático (Principios Educativos, 16 y 23).

1.8. La autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes y del marco que inspira el Proyecto Educativo de la Institución, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de la práctica docente.

1.9. La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional dentro de un marco de atención a la diversidad que se adapte a las diferencias

individuales de actitudes, necesidades, intereses y ritmos de maduración de las personas.

1.10. La metodología activa que asegure la participación del alumnado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

1.11. La evaluación de los centros y de la propia Institución (LOCE Art. 1.k).

1.12. La relación con el entorno social, económico y cultural.

1.13. La concepción del medio natural y medioambiental como patrimonio indispensable de todos.

2. Características.

SAFA opta por un modelo de escuela que haga posible, de una parte, ser fiel a sus Principios Educativos, y, de otra, que le permita actualizarse permanentemente para así poder garantizar a su comunidad escolar la propuesta de formación integral adaptada a las capacidades de cada uno y superando cualquier tipo de discriminación.

En consecuencia optamos por una escuela compensadora, que atienda a la diversidad, integrada, participativa e investigativa.

2.1. Escuela compensadora.

La acción compensadora de SAFA se entiende en cuanto que:

- Está constituida por centros de enseñanza gratuitos que, inspirados en el espíritu cristiano, imparten una enseñanza religiosa, académica, social y profesional, con preferencia a las clases sociales más necesitadas (Estatutos, Art. 7).
- Imparte una formación en profundidad, que abarca a toda la persona, que posibilita el desarrollo integral de la personalidad del alumnado y lo capacita para la inserción activa en la sociedad (Principios Educativos, 1), dentro del conocimiento profundo y del respeto a los valores de la juventud actual (Principios Educativos, 23).
- Proporciona una formación polivalente con un fuerte núcleo compacto de contenidos comunes para todos aquellos que, perteneciendo a la Institución, forman parte de una misma aula y ofrece a todos el mismo currículo básico.

- Lleva a cabo, además, otros servicios de promoción cultural, profesional y pastoral para la Comunidad Escolar, complementarios a las actividades regladas (Estatutos, Art. 3.3 y 7.4).

2.2. Atención a la diversidad.

Con el fin de hacer compatibles la existencia de un currículo común y la calidad de enseñanza, nuestras escuelas han de realizar un esfuerzo por hacer real la atención a la diversidad. Todos y cada uno de los alumnos han de contar con los recursos humanos y materiales necesarios para poder desarrollar al máximo sus capacidades y potencialidades.

Especialmente hemos de procurar dar respuesta a aquellos estudiantes sujetos de integración, a los que proceden de medios socio-culturales desfavorables, a los que quedarán fuera del sistema reglado al término de la ESO y a los que requieran atenciones educativas especiales.

De manera no alternativa, sino simultánea y complementaria, podemos potenciar una variedad de estrategias para llevar a cabo esta atención a la diversidad:

- Seleccionar o priorizar objetivos, introducir nuevos contenidos, adaptar el material didáctico, variar la metodología, organizar grupos flexibles... son algunas de las acciones en orden a la consecución de las distintas adaptaciones.
- Hacer posible, dentro de una oferta flexible, que los estudiantes puedan elegir, entre varias alternativas de contenidos, los más acordes con sus intereses, motivaciones y necesidades educativas.
- Adoptar distintas medidas de refuerzo pedagógico y de apoyo.
- Desarrollar estrategias metodológicas y organizativas que den respuesta a la diversidad y que potencien la participación activa y la inclusión de todos los alumnos del centro.

2.3. Integrada.

Los centros creados y promovidos por la Fundación estarán ordinariamente constituidos por diversos niveles de enseñanza, coordinados bajo una Dirección común del Centro y de la Dirección Central de la Institución (Estatutos, Art. 9.1). Existirá una coordinación académica entre las distintas etapas.

Asimismo, los distintos Centros SAFA, coordinados por la Dirección Central de la Institución, mantendrán un modelo educativo común, salvaguardando las peculiaridades de cada uno y respetando el nivel de autonomía que les es propio.

2.4. Participativa.

La formación será el resultado de la participación de toda la comunidad educativa: educadores, familia, alumnado y personal no docente, en una tarea común (Principios Educativos, 29).

La estructura participativa quedará formalizada mediante los órganos unipersonales y colectivos de la Institución y de los Centros, de acuerdo con las responsabilidades y atribuciones consignadas en la Ley y en los Estatutos y Reglamento Interno de la Institución SAFA (Principios Educativos, 30).

2.5. Investigativa.

En coherencia con lo expuesto hasta aquí, SAFA fomentará la actividad investigadora de su propio profesorado.

La investigación educativa desempeñará su función fundamental al contribuir a desarrollar conceptos, enfoques y esquemas que mejoren cada día la percepción que tenemos de los fenómenos educativos, haciendo así una aportación indirecta a la consecución de una enseñanza de mayor calidad.

Nuestros centros potenciarán el desarrollo de proyectos de innovación educativa con el propósito de mejorar la práctica educativa.

3. Modelo de aprendizaje.

Nos proponemos caminar hacia la integración de lo que tiene de bueno el modelo actual con una visión constructiva del aprendizaje y de la intervención pedagógica en el proceso de enseñanza.

3.1. Principios.

Una serie de principios básicos han de impregnar la acción educativa:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción del aprendizaje significativo frente a aprendizajes repetitivos, relacionando lo nuevo de forma “significativa” y no arbitraria con lo que el alumno ya sabe, de modo que lo integre.
- Posibilitar que el alumno realice aprendizajes significativos por sí solo. Que aprenda a aprender.

- Favorecer la modificación de los esquemas de conocimientos previos existentes en los alumnos, de forma que promueva su mejora.
- Potenciar una intensa actividad por parte del alumnado, dentro de un marco interactivo (profesor-alumno, alumno-alumno), que suponga, más que un mero activismo, una rica y profunda reflexión interna.
- Que lo aprendido sea útil para el alumnado, tanto para su realización personal como para su continuidad en niveles académicos superiores o su futura inserción en el mundo profesional y en el entorno social en el que se desenvuelve.

3.2. Modelo de Aprendizaje

El modelo de aprendizaje debe contribuir fundamentalmente al desarrollo personal y profesional del alumnado, favoreciendo un aprendizaje autónomo, significativo y relevante. Nuestro modelo presenta el aprendizaje de forma cíclica, en cinco grandes pasos:

- Contextualización del aprendizaje. Para iniciar cualquier aprendizaje es imprescindible tener en cuenta, al menos, dos elementos que intervienen directamente en él: la persona con todas sus características, intereses, actitudes, capacidades, experiencia... (contexto personal), y la institución educativa en la que se desenvuelven los procesos de enseñanza-aprendizaje (contexto organizativo).
- Experiencia reflexiva. Consiste en saber ver, en abrir los ojos para percibir con nuestros sentidos la realidad que nos rodea y plantearnos luego, a través de la reflexión, lo que esta experiencia realmente significa. La experiencia reflexiva supone, pues, una actitud de atención, de búsqueda, de aprender de la realidad.
- Conceptualización. El aprendizaje conceptual se basa en la adquisición de ideas, terminologías científicas, hechos y datos, métodos y estrategias, principios y teorías que configuran el saber científico de cada materia. No se trata de aprender de memoria, sino de posibilitar un aprendizaje integrado, significativo y relevante.
- Experimentación activa. Es la vinculación de la teoría y la práctica incluyendo cualquier actividad que favorezca el desarrollo de las habilidades y destrezas del alumnado en la aplicación de conceptos, teorías o modelos con el fin de obtener un mayor afianzamiento de los mismos, con un propósito de resolución de problemas, o con la finalidad de realizar un diseño o implementación de un modelo o estrategia. La experimentación activa debe implicar la acción, entendiendo por ésta el crecimiento humano interior basado en la experiencia sobre la que se ha reflexionado, así como su manifestación externa.
- Evaluación. Entendida como reflexión sobre lo que se hace y sobre los resultados que se consiguen con ello, sirve para tomar en cada momento las

decisiones oportunas, y su finalidad última es siempre la mejora de la enseñanza y de los aprendizajes. Evaluar es, pues, adquirir conciencia tanto del resultado de una acción realizada en función de lograr determinados objetivos como de las incidencias del desarrollo de esta acción.

En ella hay que distinguir tres niveles: nivel personal o auto-evaluación, nivel formativo o de seguimiento del aprendizaje y nivel sumativo o de control del aprendizaje. Estos tres niveles se llevan a cabo en tres momentos: evaluación inicial para conocer la situación de partida, evaluación continua para conocer y valorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, y evaluación final que valora los resultados del aprendizaje para comprobar si alcanzan el grado de desarrollo deseado.

3.3. Papel del profesorado.

- Facilita el aprendizaje de los estudiantes (el profesor como mediador).
- Planifica el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Selecciona y prepara los contenidos.
- Diseña la metodología y organiza las actividades.
- Parte de lo que los alumnos saben y de sus experiencias.
- Plantea cuestiones y tareas que sacan, ocupan y desafían el pensamiento de los estudiantes.
- Escucha cuidadosamente las ideas de los alumnos.
- Pide que clarifiquen y justifiquen sus ideas de forma oral y por escrito.
- Decide qué hay que tratar en profundidad de entre las ideas que expresan en una discusión.
- Decide cuándo hay que dar información, clarificar, liderar y cuándo dejar a un alumno luchar con una dificultad.
- Coordina la participación en las discusiones y los anima para que participen.
- Impulsa la interacción cooperativa entre los alumnos.
- Posibilita la integración del aprendizaje de conocimientos y valores en el alumnado.

3.4. Papel del alumnado.

- Escuchan, responden y preguntan al profesor y a los compañeros.
- Utilizan una variedad de herramientas para razonar y comunicar ideas.
- Plantean problemas y preguntas.
- Hacen conjeturas y presentan soluciones.
- Intentan demostrar la validez de una representación, solución.
- Participan de la dinámica del aula y del centro.
- Asumen, en definitiva, el protagonismo que les corresponde en el desarrollo de su proyecto personal.

4. MODELO CURRICULAR

Entendemos por currículum el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regulan la práctica docente.

4.1. Fuentes que inspiran el modelo.

Destacamos cuatro tipos de fuentes del currículum, cada una de las cuales realiza una aportación y proporciona una información específica:

- El currículum ha de recoger la finalidad y funciones sociales de la educación, intentando asegurar que los alumnos lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a la que pertenecen.
- El currículum debe contemplar las características evolutivas del alumnado, las leyes que rigen su aprendizaje y los procesos cognitivos que realizan.
- Ha de integrar la fundamentación teórica enriquecida desde la experiencia educativa adquirida en la práctica docente.
- Debe incorporar los avances de la ciencia en orden a redefinir las áreas o materias así como su metodología.

4.2. Características.

- Currículo abierto. Esto comporta la heterogeneidad curricular, es decir, la existencia de Proyectos Curriculares diferentes, según la diversidad de escuelas y situaciones.

Los Proyectos Curriculares deberán responder a las necesidades que surgen de la diversidad del alumnado y de los contextos socioculturales de procedencia, de la diversidad de las ofertas y demandas educativas que pueden y deben darse en nuestra sociedad plural.

- Currículo flexible. Esto implica una concepción dinámica del Proyecto Curricular. Los Proyectos Curriculares de Centro deberán someterse a revisión, de forma que se promueva su adaptación permanente a los cambios que se producen en los alumnos, en la propia Escuela y en la sociedad.

Esta flexibilidad permitirá la incorporación de experiencias de innovación pedagógica que afecten a la escuela en su conjunto o a algún sector de la misma.

- Currículo descentralizado. Que fomente la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, lo que exige hacer compatible la creatividad innovadora de cada centro con la existencia de un Proyecto común de la Institución.

4.3. Nivel de concreción.

Los centros dispondrán, de forma orientativa, de un Proyecto Curricular de ámbito institucional y elaborarán, con el concurso de sus Equipos Docentes, el Diseño Curricular de Centro, las Programaciones de Niveles, Etapas, Ciclos y Áreas; asimismo cada profesor realizará su programación concreta, así como el diario de clase, dando respuesta a la diversidad real de su aula.

5. INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO.

SAFA prestará una atención prioritaria a un conjunto de factores que favorecen la calidad y mejora de la enseñanza, en especial:

- La cualificación, formación y motivación del profesorado: participación en la Escuela de Verano, seminarios, jornadas, cursos de perfeccionamiento, grupos de trabajo, proyectos de investigación, etc., y su repercusión en el aula y centro.
- La programación docente: fundamentación, niveles de concreción, grado de participación, nivel de adaptación y coherencia en la línea metodológica del centro...
- Los recursos educativos materiales y personales: dotación, uso y rentabilidad, etc.

- La innovación e investigación educativa: proyectos de innovación y experiencias educativas, etc.
- El funcionamiento del Departamento de Orientación y Tutorías: nivel de integración y eficacia, orientación educativa, personal y profesional, etc.
- La evaluación del Proyecto Educativo y Curricular del Centro: participación en la elaboración, grado de implicación en su desarrollo, nivel de consecución de los objetivos propuestos...
- El grado de satisfacción del alumnado, padres y madres, profesorado y resto de miembros de la comunidad educativa.
- El nivel de inserción de los alumnos en el mundo laboral.
- El porcentaje de fracaso escolar del centro.

CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN

“La SAFA como Institución y todos sus Centros, constituyen una Comunidad Educativa cuyo ambiente debe estar animado por el Espíritu evangélico de libertad y caridad. La formación será el resultado de la participación de toda la comunidad”.

(Principios Educativos, 29).

Desde esta perspectiva, entendemos el modelo de gestión como un elemento al servicio de la consecución de un proyecto común.

1. PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL MODELO.

1.1. Todos los centros de la Fundación forman una Institución única, tanto en el aspecto jurídico como en el organizativo.

1.2. Esta unidad se enriquece con la diversidad de los centros enclavados en diferentes zonas del territorio andaluz, cada uno de ellos con sus peculiaridades y estilos.

1.3. El modelo organizativo será integrador, entendiendo esto en el sentido de armonizar las distintas interpretaciones de la realidad en una opción común.

1.4. La organización de los recursos materiales y humanos con que cuenta la Institución deberá hacerse de manera solidaria. Los centros, como unidades de gestión, deberán asumir este principio de solidaridad entre ellos.

1.5. La comunicación debe fluir a todos los niveles con criterios de eficacia y naturalidad, creándose diferentes canales de comunicación.

1.6. La Institución hace una opción clara por el trabajo en equipo como base que sustenta su organización. Se intentará promover un modelo conducente a la participación y actividades grupales.

2. CARACTERÍSTICAS.

La organización de la Institución ha de ser participativa, justa y abierta.

2.1. Participativa.

“La formación se realiza dentro de una estructura educativa cuya organización y estilo de convivencia deberá reflejar ante el alumnado el ideal de una recta organización social. Nuestros centros deben organizarse de forma que queden claramente plasmados los ideales de formación y participación que se propugnan en estos Principios”.

(Principios Educativos, 28).

- La elaboración o diseño del Proyecto Educativo, y su posterior desarrollo y evaluación, será consecuencia de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Esta estructura formal de la participación fomentada por los centros de la Institución, debe ir acompañada del desarrollo de la vida participativa en la Escuela como fruto de un intenso sentido de corresponsabilidad y espíritu democrático de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- La participación debe estar orientada a la consecución de los objetivos que se pretende conseguir para la formación del alumnado.
- Se han de potenciar situaciones y contextos que fomenten la participación activa.

2.2. Justa.

“La estructura de la Institución debe resplandecer por su justicia, dentro de las interrelaciones humanas que en ella se producen”.
(Principios Educativos, 37).

Esta forma de actuación en el seno de la comunidad educativa de los Centros SAFA debe tener presente:

- La no-discriminación de la persona en general, y de la comunidad educativa en particular, por razones de sexo, raza, clase social, edad, capacidad física o intelectual, creencias religiosas, políticas... La diversidad debe ser concebida como un hecho natural y enriquecedor, no como algo excepcional.
- La pretensión de lograr una mayor igualdad de oportunidades entre los alumnos más necesitados económica, social y/o culturalmente, arbitrando todos los medios a su alcance para que ningún alumno sea excluido de nuestras enseñanzas por falta de medios económicos.
- El respeto y promoción de los derechos de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. La Institución, los responsables de los centros, profesorado, personal de administración y servicios, madres y padres, velarán de manera especial para que en todo momento se garanticen los derechos de los alumnos.
- Las relaciones humanas y laborales entre los que constituyen la comunidad educativa serán objeto de especial atención. En situaciones de conflicto se agotarán todas las vías de diálogo antes de decidir.
- Facilitar la formación profesional de personas con algún tipo de discapacidad, deficiencia o minusvalía, con el objetivo de conseguir su inserción en el mundo laboral, así como una mayor autonomía e independencia.
- Tratar de compensar las desigualdades de origen, ofreciendo a cada alumno cuanto necesite para que pueda llegar a obtener su máximo rendimiento en la escuela. La capacidad de asimilación e integración es un indicador de calidad (dando respuesta a las diferentes necesidades educativas).

2.3. Abierta.

“Los Centros de SAFA deben estar abiertos a la sociedad y especialmente a la comunidad local donde están enclavados. Serán focos de irradiación religiosa y cultural de nuestro sistema de valores y permeables a todas las aportaciones positivas de la comunidad educativa y de la sociedad donde se insertan y que sean coherentes con estos Principios Educativos”.

(Principios Educativos, 42).

SAFA considera de gran importancia mantener una actitud abierta y receptiva, tanto dentro de la comunidad educativa como hacia el exterior.

Esta tarea, para que pueda realizarse plenamente, debe suponer:

- Valorar objetivamente las propuestas y sugerencias de la comunidad educativa.

- Colaborar con otros centros, asociaciones o colectivos, instituciones o empresas, en todas aquellas acciones que persigan objetivos afines a los de la Institución.
- Mantener abiertos los centros SAFA al entorno social y sus necesidades, y a los movimientos sociales y ONGs de nuestra época, y poner todos los medios a su alcance para promover el asociacionismo dentro de la comunidad educativa y de manera especial entre el alumnado.
- Concebir una formación profesional que dé respuesta a las nuevas demandas y necesidades del mundo laboral.
- Fomentar el autoempleo como una opción de inserción en el mundo laboral.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y PROYECTO EDUCATIVO.

La estructura formal organizativa de SAFA queda recogida en los Estatutos de la Fundación y en el Reglamento Interno de la Institución.

En el ámbito de este Proyecto Educativo se pretende destacar aquellos aspectos organizativos más significativos.

3.1. Patronato de la Fundación.

El Patronato, delegando en la Compañía de Jesús, establece el marco de desarrollo del Proyecto Educativo de acuerdo con la Carta Fundacional, los Principios Educativos y los fines generales de la Institución.

3.2. Rector y Dirección Central.

El rector garantiza la unidad de la Institución. Asesorado por el equipo de la Dirección Central, es el responsable de que el Proyecto Educativo integre las distintas aportaciones de los centros y responda a los Principios Educativos.

3.3. Consejo Escolar de la Institución.

Representa a todos los sectores de la Institución. Aprueba, a propuesta del rector, el Proyecto Educativo de la Institución y lo revisa periódicamente en orden a conseguir su mayor adecuación a la realidad.

3.4. Director gerente.

Elabora, en colaboración con el Equipo Directivo, el Proyecto Educativo de su centro, con la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y dentro del marco del Proyecto Educativo de la Institución.

3.5. Consejo Escolar de Centro.

Promueve la integración de todos los estamentos del centro en la formulación de su Proyecto Educativo. Aprueba y evalúa el mismo.

3.6. Claustro de Profesores.

Participa en la elaboración del Proyecto Educativo del centro aportando cuantas propuestas considere oportunas.

3.7. Personal de Administración y Servicios.

Está implicado directamente en el funcionamiento de los centros, por lo que habrá de promoverse y facilitarse su participación activa en la elaboración del Proyecto Educativo.

3.8. Padres y Madres de los alumnos.

Cada centro promoverá la participación de padres, madres, alumnos y alumnas a través de los órganos colegiados donde están representados, así como por otros cauces que estime convenientes. Ambos sectores deben participar igualmente en la elaboración del Proyecto Educativo del centro aportando propuestas.

3.9. Instituciones o empresas.

Las relaciones de SAFA con el mundo laboral deben ser constantes para la completa y actualizada formación de nuestros alumnos de Formación Profesional (específica y ocupacional). Por tanto inciden en nuestro Proyecto Educativo. Se promoverá la colaboración de representantes del mundo empresarial y otras instituciones con los órganos de consulta de la Fundación.

4. INDICADORES DE CALIDAD DEL MODELO DE GESTIÓN.

Para poder valorar el desarrollo de este modelo, sugerimos algunos indicadores:

- Nivel de motivación y eficacia en el desarrollo de las tareas específicas de los órganos unipersonales y colegiados.

- Funcionamiento real de las Asociaciones de Madres y Padres y de Alumnos y Alumnas.
- Interacción centro educativo / institución o empresa. Mayor comunicación entre ambos sectores, el educativo y el empresarial.
- Existencia de verdaderas alternativas de participación (equipos de trabajo, comisiones, etc.).
- Grado de participación del profesorado y puesta en práctica del resultado de sus aportaciones.
- Nivel de diálogo ante situaciones de conflicto.
- Soluciones organizativas que respondan a las necesidades de los alumnos más desfavorecidos.
- Grado de disponibilidad de las instalaciones y recursos del centro al servicio de la comunidad educativa.
- Receptividad de críticas y sugerencias entre los diversos sectores de la comunidad educativa.
- Grado de integración y asimilación de la diversidad de su alumnado.
- Grado de compromiso del personal, de los padres y madres, alumnado y resto de los miembros de la comunidad con el centro escolar.